**PROGRAMA DE DONACIONES PEQUEÑAS**

**2023**

**Carta de Intención**

**Instrucciones:** Por favor, contestar las siguientes preguntas en su Carta de Intención y devolverla al FCM, de forma física o digital, antes de las 4pm del 15 de agosto, 2023. No debe ser más de cinco (5) páginas. Se puede entregar por correo electrónico ([info@monteverdefund.org](mailto:info@monteverdefund.org)) o en persona en nuestra oficina en el Centro Comercial de Monteverde.

**¿Preguntas?:** Cualquier pregunta o inquietud que tenga, favor no dude en llamarnos al +4706-4209. Con mucho gusto, se puede programar una cita con nuestro representante durante el periodo de la convocatoria para contestar sus preguntas o revisar sus ideas iniciales los días lunes, martes y miércoles de 8 am a 5 pm. Estamos para servirles.

**Justificación:** *Por favor, explicar el reto comunitario en que se va a enfocar su proyecto.*

**Objetivos:** *Por favor, explicar qué se va a hacer, cómo se va a hacer y para qué se va a hacer. ¿Qué sería diferente en la comunidad al completar su proyecto exitosamente?*

**Participantes:** *Por favor, contarnos un poco sobre la historia, experiencia y capacidad interna de su organización o grupo de trabajo. También, indicar quienes son los diferentes colaboradores y beneficiarios de su proyecto y en qué forma se había concretado su participación en este proyecto.*

**Impacto:** *Tomando en cuenta el reto principal de su proyecto, ¿Cómo sabrá que sus metas han sido alcanzadas?*

**Comunicaciones:** *Por favor, indicar cómo puede gestionar la información de su proyecto para que:*

* *Usted mantenga una buena coordinación con los diferentes colaboradores*
* *Los beneficiarios estén al día con los avances del proyecto y que tengan la oportunidad de tomar decisiones informadas*
* *La comunidad y otros actores conozcan su proyecto*
* *Todos pueden evaluar y aprender de su experiencia*

**Sostenibilidad:** *¿Cómo continuará sus actividades cuando se acabe el financiamiento del proyecto?*

**Presupuesto:** *Por favor, explicar los gastos que usted va a incurrir durante su proyecto. Se puede incluir materiales, equipos, actividades, honorarios, capacitaciones, transporte, comunicaciones, etc. Recuerda que el costo total de su proyecto no necesariamente es el monto que va a solicitar al FCM, sino el monto real que tendría que invertir para lograr sus metas. El FCM provee un máximo de 50% del costo total. En esta carta el presupuesto puede ser una estimación aproximada. La propuesta final debe tener una estimación más exacta.*